

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEL EJERCICIO 2025.

En la ciudad de Montemorelos, del Estado de Nuevo León, siendo las 11:00 horas del día 12 de marzo de 2025, en Auditorio del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León, ubicada en Carr. a General Terán Km. 12.5, Montemorelos, N.L. Se reunieron El Ing. Edi Arroyo Cruz, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, El Representante del Gobierno del Estado MVZ Blanca Nelly García Cabrera, Directora de Sanidad e Inocuidad de la Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario de la SEDRA, MVZ Anarely Ávila Hernández, Encargada del Despacho de la Oficina de Representación en la Entidad Federativa Nuevo León y La Instancia Ejecutora: Ing. Jaime Andrés García Treviño, Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Asuntos a Tratar:
 - 3.1. Llevar a cabo el Acto de presentación, apertura y evaluación de Proposiciones de la Licitación Pública No. CESAVENL-ENAJ-001/2025 para la Enajenación de Vehículos.
4. Asuntos Generales.
5. Dictamen (es)
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Ing. Edi Arroyo Cruz, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

3. ASUNTOS A TRATAR

- 3.1 Llevar a cabo el Acto de Presentación, apertura y evaluación de Proposiciones de la Licitación Pública CESAVENL-ENAJ-001/2025 para la Enajenación de vehículos.

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEL EJERCICIO 2025.

ACTO de presentación, apertura y evaluación de Proposiciones de la Licitación Pública No. *CESAVENTL-ENAJ-001/2025 para la Enajenación de Vehículos.*

Acto seguido el Ing. Jaime Andrés García Treviño, Gerente del CESAVENTL, comenta que con fecha 24 de febrero de 2025 se emitieron las bases en la página oficial de la Instancia Ejecutora, así como en los medios del OASV para la cual informo que se recibieron propuestas de las siguientes personas físicas, en este sentido el CAS da inicio con la apertura de los sobres de las proposiciones obteniendo lo que se indica a continuación.

Requisitos para la entrega de proposiciones	ARMANDO GRACIA GONZALEZ		JOSE CRUZ GRANADA MARTINEZ		EDUARDO PEREZ GUTIERREZ		JONATHAN PALAFOX PANECATL		ISAAC MIRANDA GALVEZ		ANTONIO VELAZQUEZ PEREZ		LEON JAVIER SAMANO MEDRANO		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
El participante presentará en un sobre cerrado especificando su nombre, nombre de la licitación y Partidas en la que participa, integrando en su interior:	X		X		X		X		X		X		X		
a. Copia de una identificación vigente (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, licencia, credencial para votar expedida por el INE o cualquier otra identificación personal con validez oficial) y CURP, en caso de personas físicas; en caso de personas morales presentar el de su representante legal, además de Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital.	X		X		X		X		X		X		X		
b. Los concursantes deberán presentar por escrito una declaración de integridad, bajo protesta de decir verdad, de que se abstendrán de adoptar conductas por sí mismos, o a través de interpósita persona que los servidores públicos de la convocante, induzcan o alteren la evaluación de las ofertas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme el formato contenido en el Anexo 1 de las presentes bases.	X		X		X		X		X		X		X		
c. No podrán participar los servidores públicos que en cualquier forma intervengan en actos relativos a esta enajenación, ni sus conyugues o parientes sanguíneos y por afinidad hasta el cuarto grado, o parientes civiles o de terceros con los que dichos servidores públicos tengan vínculos profesionales, privados o de	X		X		X		X		X		X		X		





"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEL EJERCICIO 2025.

negocio. Por lo que los interesados deberán presentar un escrito bajo protesta de decir verdad, que no se encuentran en este supuesto conforme al formato Anexo No. 2 contenido en las presentes base. Presentar garantía de seriedad de su oferta, considerando el 10% del valor mínimo de venta asignado a cada uno de los bienes, mediante depósito o transferencia electrónica a favor del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León (sin centavos).																				
Xd. Presentar en el Formato siguiente la propuesta económica	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	
e. La garantía será devuelta a los interesados al término del acto del fallo, en caso de no resultar adjudicados.	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	

El CAS determina que una vez que se concluyó con la revisión de las propuestas de los participantes Armando Gracia Gonzalez, Jose Cruz Granada Martinez, Eduardo Pérez Gutiérrez, Jonathan Palafox PanecatI, Isaac Miranda Gálvez, Antonio Velázquez Pérez y Leon Javier Samano Medrano, reúnen todos los requisitos solicitados en la presente base por lo que se elabora el siguiente cuadro comparativo de precios para análisis de la mejor propuesta por cada partida.

Depósito de garantía (10%)

CONCURSANTES	PARTIDA 1	PARTIDA 2	PARTIDA 3	PARTIDA 4	PARTIDA 5	PARTIDA 6	PARTIDA 7	PARTIDA 8	PARTIDA 10
ARMANDO GRACIA GONZALEZ	\$4,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00		\$1,100.00	\$3,500.00		\$1,250.00	\$2,500.00
JOSE CRUZ GRANADA MARTINEZ	\$4,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$1,000.00	\$1,100.00	\$3,500.00		\$1,250.00	\$2,500.00
EDUARDO PEREZ GUTIERREZ	\$4,000.00			\$1,000.00	\$1,100.00	\$3,500.00		\$1,250.00	
JONATHAN PALAFOX PANECATL	\$4,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$1,000.00	\$1,100.00	\$3,900.00	\$8,000.00	\$1,300.00	\$2,500.00
ISAAC MIRANDA GALVEZ	\$4,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$1,000.00	\$1,100.00	\$3,500.00	\$8,000.00	\$1,250.00	\$2,500.00
ANTONIO VELAZQUEZ PEREZ	\$4,000.00				\$1,100.00	\$3,500.00		\$1,250.00	\$2,500.00
LEON JAVIER SAMANO MEDRANO	\$4,000.00				\$1,100.00	\$3,500.00	\$8,000.00		\$2,500.00

Cuadro comparativo de propuestas

CONCURSANTES	PARTIDA 1	PARTIDA 2	PARTIDA 3	PARTIDA 4	PARTIDA 5	PARTIDA 6	PARTIDA 7	PARTIDA 8	PARTIDA 10
ARMANDO GRACIA GONZALEZ	\$46,100.00	\$51,100.00	\$51,100.00		\$32,100.00	\$38,100.00		\$13,100.00	\$28,100.00
JOSE CRUZ GRANADA MARTINEZ	\$91,100.00	\$68,100.00	\$68,100.00	\$10,000.00	\$135,000.00	\$91,100.00		\$51,100.00	\$135,000.00
EDUARDO PEREZ GUTIERREZ	\$42,600.00			\$12,600.00	\$13,800.00	\$37,600.00		\$14,500.00	
JONATHAN PALAFOX PANECATL	\$85,000.00			\$16,000.00	\$105,000.00	\$72,000.00	\$87,000.00	\$27,000.00	\$120,000.00
ISAAC MIRANDA GALVEZ	\$41,000.00	\$51,000.00	\$51,000.00	\$10,000.00	\$12,000.00	\$36,000.00	\$81,000.00	\$13,000.00	\$26,000.00
ANTONIO VELAZQUEZ PEREZ	\$64,100.00				\$77,100.00	\$58,100.00		\$28,100.00	\$88,100.00
LEON JAVIER SAMANO MEDRANO	\$80,000.00				\$110,000.00	\$76,000.00	\$91,000.00		\$100,000.00

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEL EJERCICIO 2025.

4. ASUNTOS GENERALES

El Ing. Jaime García Treviño, señala que la notificación del fallo se llevara a cabo de acuerdo al cronograma de actividades y plazos establecidos en las bases.

5. DICTAMEN (ES)

DICTAMEN CAS-2025-004

El CAS determina que una vez que se concluyó con la revisión de los sobres de los participantes Armando Gracia González, José Cruz Granada Martínez, Eduardo Pérez Gutiérrez, Jonathan Palafox Panecatí, Isaac Miranda Gálvez, Antonio Velázquez Pérez y León Javier Sámano Medrano, reúnen todos los requisitos solicitados en las bases y se elabora el siguiente cuadro comparativo de precios su análisis y Dictamen el Acto de Fallo de la Licitación Pública No. CESAVENTL-ENAJ-001/2025 para la Enajenación de vehículos..

El CAS se da por enterado del contenido de los sobres donde se solicitan en el punto 4. Requisitos y se dictamina que las personas físicas cumplen con la totalidad de documentación cuantitativa y cualitativa establecidos en la convocatoria y bases de la Licitación Pública No. CESAVENTL-ENAJ-001/2025 para la Enajenación de vehículos.

DICTAMEN CAS-2025-005

EL CAS dictamina que la evaluación de las proposiciones y notificación del fallo se llevara a cabo de acuerdo al cronograma de actividades y plazos establecidos en las bases de la Licitación Pública No. CESAVENTL-ENAJ-001/2025 para la Enajenación de vehículos.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEL EJERCICIO 2025.

6. CIERRE DE LA REUNIÓN

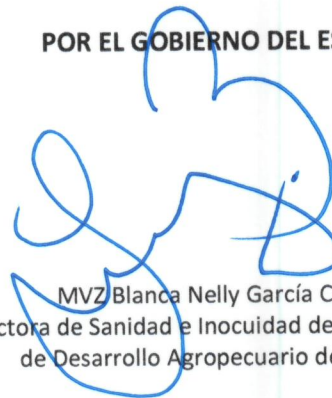
No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:15 horas del día 12 de marzo de 2025, se da por concluida la Segunda Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León, firmando los que en ella intervienen.

POR EL SENASICA



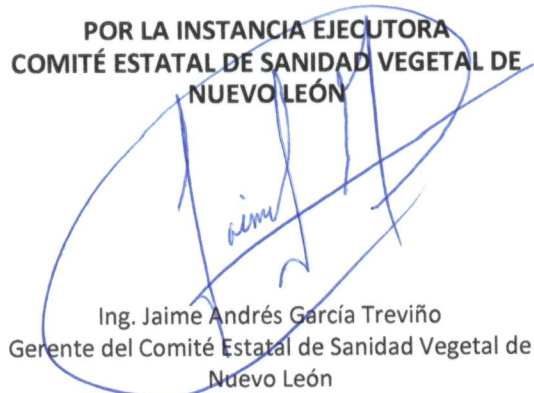
Ing. Eddi Arroyo Cruz
Representante Estatal Fitozoosanitario y de
Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO



MVZ Blanca Nelly García Cabrera
Directora de Sanidad e Inocuidad de la Subsecretaría
de Desarrollo Agropecuario de la SEDRA

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE
NUEVO LEÓN**



Ing. Jaime Andrés García Treviño
Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de
Nuevo León

POR LA AGRICULTURA

MVZ Anarely Ávila Hernández
Encargada del Despacho de la Oficina de
Representación en la Entidad Federativa Nuevo
León

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN EJERCICIO FISCAL 2025.

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”



Agricultura | SENASICA
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

LISTA DE ASISTENCIA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL, EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2025.

Auditorio del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León
ubicado en Carr. a General Terán Km. 12.5, Montemorelos, N.L.

12 de marzo del 2025 11:00 hrs.

Nombre y cargo	Procedencia	Tel/Ext	E-mail	Firma
ARMANDO GRACIA	Edo Mex	5582969941	copasa@hbtmvl.com	
JOSE C. GRANADA	Edo Mex	5542049606	josegranada@granada.com.mx	
EDUARDO BENIG GARCIA	TOWND	5549452614		
Jonathan Blasquez Breall	Reblla	248H71097	jon-palopez@hbtmvl.com	
ISAAC MIRANDA BAUER	EDO MEX	5543 28 3663	isaac_1231@hbtmvl.com	
Jaine Andrea Garza Treviño Gerente	CEJA VENC	8261279085	inj.jaineandrea.garcia@hbtmvl.com	
Bianca Dely Garcia	SEDPA	8120332974	bianca.garcia@nuevoleon.gob.mx	
Director Sanidad		81160756	edi.arroyo@nuevoleon.gob.mx	
Eduardo Arroyo Cruz	SENASICA	Ext 77272	edi.arroyo@nuevoleon.gob.mx	
Representante Estatal			edc@nuevoleon.gob.mx	